



Aduana Nacional

Informe de Gestión 2020



INFORME DE GESTIÓN 2020

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento, señala los principales resultados alcanzados en la gestión 2020, tanto en la parte operativa, en la gestión aduanera, como en la gestión administrativa de la Aduana Nacional (AN), que son presentados de acuerdo a las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

En la primera parte del documento, se presentan los principales resultados referidos al Pilar **Facilitación**, que comprende el Proyecto del Nuevo Sistema de Gestión Aduanera con la implementación del Sistema Único de Modernización Aduanero (SUMA), el Programa de Operador Económico Autorizado, resultados de recaudación aduanera, tiempos de despacho, desarrollo de los Procedimientos Aduaneros y Sistemas informáticos o tecnológicos implementados en la gestión.

La segunda parte, referida al Pilar de **Control y Sanción**, comprende a los resultados de lucha contra el contrabando, recuperación de deuda tributaria, resultados de controles aduaneros (durante, y posterior al despacho), control de divisas, disposición de mercancías comisada y abandonada y la gestión de procesos legales.

En la tercera parte, referida al Pilar de **Transparencia y Comunicación**, se presentan los principales resultados de la difusión las campañas publicitarias desarrolladas, posicionamiento de la imagen institucional y relacionamiento internacional y lo relacionado con actividades de transparencia institucional

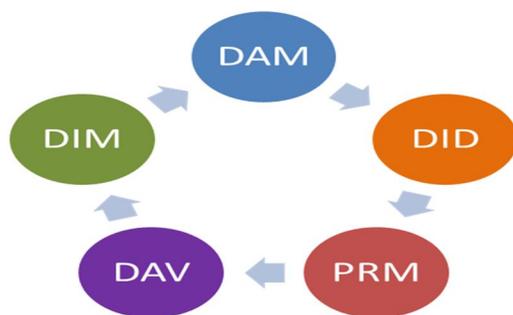
La cuarta parte, presenta los resultados relacionados al Pilar **de Gestión interna institucional** que comprende fortalecer la infraestructura para desarrollar o mejorar las capacidades de la administración aduanera, resultados sobre ejecución presupuestaria, gestión de recursos humanos, proyectos o planes que se encuentran en ejecución.

2. RESULTADOS ALCANZADOS

2.1 FACILITACIÓN

2.1.1 PROYECTO NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN ADUANERA - SUMA

Mediante la Resolución de Directorio N° RD 02-003-13 de 26/03/2013 se dispone la creación de la **Unidad de Ejecución del Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera (UEPNSGA)** con el objetivo de “*Desarrollar e implementar un nuevo Sistema de Gestión Aduanera a partir de la mejora y automatización de los procesos aduaneros implementados en la Aduana Nacional*”.



Durante la gestión 2020 se implementó el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) para tránsito aduanero, depósito de aduana y despachos de importaciones en 16 Administraciones de Aduana Frontera, Interior La Paz, Interior Cochabamba, Interior Oruro, Interior Sucre, Interior Potosí, Interior Tarija e Interior Santa Cruz.



2.1.2 PROGRAMA (OEA) OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Se denomina **Operador Económico Autorizado (OEA)**, al operador de comercio exterior considerado seguro y confiable para el país, cuya acreditación es otorgada por la **Aduana Nacional (AN)**, cuando el operador demuestra que está comprometido con la seguridad de su cadena logística internacional, reflejado en el cumplimiento de requisitos y obligaciones establecidos por la Administración Aduanera.

Durante la gestión 2020 se realizó la entrega de certificados OEA a 46 Operadores de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE OPERADOR	CANTIDAD
CONSOLIDADOR/DESCONSOLIDADOR	1
DESPACHANTES	15
EXPORTADORES	1
EXPORTADORES / IMPORTADORES	5
IMPORTADORES	23
TRANSPORTISTAS	1
TOTAL	46

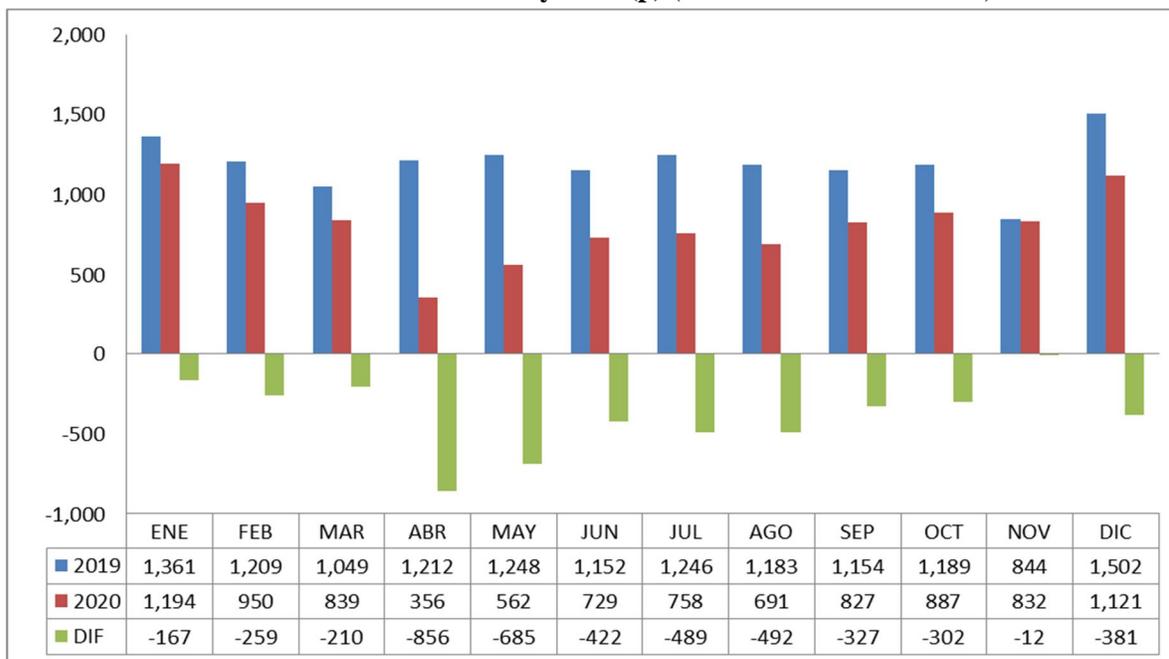
Entre los más importantes se puede citar a: Ingenio Azucarero Guabira S.A., Minera San Cristobal S.A., Socoser S.R.L., Yanbal Bolivia S.A., Sunrise Autoparts S.R.L., La Papelera Sociedad Anónima, Huawei Technologies Bolivia S.R.L., Laboratorios Bago de Bolivia S.A., Imcruz Comercial S.A., Tienda Amiga SA., Datec Ltda, Compañía Industrial de Tabacos S.A., Finning Bolivia S.A. Finning, South American Express S.A., Nestle Bolivia S.A, Electrored Bolivia SRL., Distribuidor Mayorista de Computadoras DMC S.A., Import Export Las Lomas Ltda, Laboratorio de Cosmetica y Fardoquímica S.A. Cofar, Arcor Alimentos Bolivia S.A. , Transbel S.A., Drogueria Inti S.A, Telefonica Celular de Bolivia S.A, Unión Agroindustrial de Cañeros Unagro s.a., Industria Boliviana de Sacos Ltda.

2.1.3 RECAUDACIÓN ADUANERA

La recaudación total por importación de mercancías alcanzó a 9.747 millones de bolivianos que con relación a similar período de la gestión 2019, representa una variación de -32,0% que en valores representa - 4.585 millones de bolivianos, esta caída se explica por la disminución de la actividad económica y la implementación de la cuarentena a partir de marzo de la presente gestión.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de las recaudaciones aduaneras por mes del periodo enero a diciembre de 2019 y 2020, en la misma se observa disminuciones con relación a la gestión 2019, evidenciándose recuperación a partir de septiembre de 2020.

**Recaudación Aduanera y Diferencia Absoluta Mensual
Enero – Diciembre de 2019 y 2020 (p) (En millones de bolivianos)**



La mayor caída en la recaudación se presenta en el mes de abril de 2020 con una variación porcentual negativa de -70.6%, que representan Bs. 856 millones menos el monto recaudado en abril de 2019. En mayo se registra la segunda mayor disminución con una variación porcentual negativa de -54.9% que reflejan una diferencia absoluta de Bs. 685 millones menos que la recaudación de mayo de 2019. En septiembre de 2020 la diferencia de la recaudación es de Bs. 324 millones menos y en octubre de 2020

la diferencia alcanza a -25.3%, que representan diferencia de Bs. 299 millones menos similar periodo de 2019, es decir existe recuperación de las recaudaciones a partir del mes de septiembre.

La recaudación ordinaria en efectivo disminuye en -26,7% y la recaudación ordinaria en valores decrece en -66,5%. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 93,4% y la recaudación en valores genera el 6,6% del total recaudado.

Recaudación Según Medio de Pago, Enero - Diciembre de 2019 y 2020 (p)

Recaudación	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic	2020 Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	14.938,2	12.838,0	14.045,0	14.791,7	14.332,1	9.747,2
Recaudación en Efectivo	13.967,2	12.210,1	13.122,1	13.499,9	12.420,6	9.106,3
Recaudación en Valores	971,0	627,9	922,9	1.291,8	1.911,5	640,9

Fuente: Aduana Nacional

(p) Preliminar

2.1.4 TIEMPOS DE DESPACHO ADUANERO

Los **tiempos de despacho de importación** registran resultados menores a lo establecido en el Decreto Supremo N° 784, que establece un tiempo de **48 horas para canal rojo y 24 horas para canal amarillo en despachos sin observaciones** cuyo plazo de cumplimiento es de total responsabilidad de la administración aduanera.

En este contexto, para la etapa **“asignación de vista a autorización de levante”** en la cual se realizan los controles físicos y documentales, y en los casos que no exista observaciones por parte del control aduanero, se registran los siguientes resultados:



Al 31 de Diciembre de 2020, la Aduana Nacional **ha logrado superar la meta de 24 horas promedio** para realizar el control aduanero en despachos con canal amarillo sin observaciones, registrando en promedio **19,2 horas a nivel nacional**.



Al 31 de Diciembre de 2020, la Aduana Nacional **ha logrado superar la meta de 4 horas promedio** para realizar el control aduanero en despacho con canal rojo sin observaciones, registrando en promedio **30,3 horas a nivel nacional**.

2.1.6 ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA ATENCION AL OPERADOR

- **Asistencia a operadores**, se ha implementado nuevas herramientas de información para los operadores de comercio exterior disponibles en la página web: el aplicativo AN Bot señala información de direcciones de oficinas, registro de nuevos operadores, denuncias y soporte al operador y preguntas frecuentes; el aplicativo OPEN DATA brinda información estadística de importación y exportación.
- **Incentivos tributarios**, como parte de medidas para reactivación económica, se aprobó e implementó el Procedimiento para Facilidades de Pago en despacho aduanero, en el marco del

D.S. No. 4298 de 24/07/2020, asimismo, mediante RD 01-020-20 de 15/09/2020, se aprobaron modificaciones a la concesión de facilidades de pago aprobadas, asimilando las condiciones y requisitos de las Facilidades de Pago en despacho de acuerdo al Decreto Supremo mencionado.

- **Facilidades de Pago**, se aprobó el "Procedimiento para el Procesamiento de Información a través del Sistema de Obligaciones Tributarias Aduaneras - COBTA". Los sistemas que forman parte del CITA son el Sistema de Acción de Repetición; Sistema de Gestión de Crédito Fiscal Aduanero; Sistema de Recaudación, Módulo de Corrección de Errores Materiales del Sistema COBTA; Sistema CEDGA; Sistema de Garantías; Sistema de Control de Obligaciones Tributarias COBTA. Se implementó el sistema de Certificado de Devolución Impositiva DEDEIM.

3.1 CONTROL Y SANCIÓN

3.1.1 LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

A partir de la promulgación de la Ley N° 1053 de 25.04.2018 de Fortalecimiento de la Lucha Contra el Contrabando y del Decreto Supremo N° 3540 de 25.04.2018 que crea el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC), la Aduana Nacional realiza el control en **Puntos de Inspección Aduanera** y en zona primaria para el comiso de mercancía que ingresa de manera ilegal al país.

Por lo expresado los resultados de operativos con comiso de mercancía comprenden aquellos realizados por la Aduana Nacional, el VLCC, las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Valor de Mercancía Comisada
Según Gerencia Regional, Acumulado al 31 de Diciembre de 2020 (p)
(En bolivianos)

Gerencia Regional	Total AN, FFAA, VLCC, PN	Total AN	Participación Porcentual AN
Total	383,431,838	186,422,864	48.62
Gerencia Regional Cochabamba	28,456,803	24,173,925	84.95
Gerencia Regional La Paz	67,159,460	39,954,287	59.49
Gerencia Regional Oruro	213,500,590	59,143,807	27.70
Gerencia Regional Potosí	20,349,860	14,136,370	69.47
Gerencia Regional Santa Cruz	36,858,666	33,903,751	91.98
Gerencia Regional Tarija	17,106,460	15,110,724	88.33

Fuente: SPCID

Al 31 de diciembre de la gestión 2020 se alcanzó un total de Bs. 186.42 Millones recaudados, logrando un avance del 137% de cumplimiento de la meta de Bs. 136 Millones, establecida en la Adenda al Convenio Anual de Compromisos por Resultados 2020. Finalmente los resultados expuestos reflejan que del total del valor de mercancía comisada e 48% corresponde a la Aduana Nacional.

Programa de actividades Fortalecimiento a la Lucha contra el Contrabando

El 02 de diciembre, La Aduana Nacional, el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, la Policía Boliviana, el Comando Estratégico Operacional de lucha contra el Contrabando de las Fuerzas Armadas, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG),

la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y el Ministerio Público unieron sus fuerzas e hicieron el lanzamiento del “Programa de actividades Fortalecimiento a la Lucha contra el Contrabando”, que será implementado en diferentes regiones del país para contrarrestar este flagelo que perjudica a la economía y producción nacional.



3.1.2 RECUPERACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA

La recuperación de la deuda tributaria fue realizada mediante acciones de ejecución tributaria en las Unidades Legales de las Gerencias Regionales de la Aduana Nacional. Al 31 de diciembre de la gestión 2020 se alcanzó un total de Bs. 53,3 Millones recaudados, logrando un avance del **115,5%** de cumplimiento de la meta de Bs. 46,1 Millones, establecida en la Adenda al Convenio Anual de Compromisos por Resultados 2020, cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

Regional	Meta (Bs.)	Recaudación Tributos (Bs.)	Recaudación Multas (Bs.)	Recaudación en Valores (Bs.)	Recaudación Total (Bs.)	Porcentaje (%)
G.R. Cochabamba	3,659,944	4,253,570	825,259	0	5,078,829	138.77
G.R. La Paz	14,783,466	11,455,281	4,288,941	0	15,744,222	106.50
G.R. Oruro	9,271,787	6,262,772	3,154,573	0	9,417,345	101.57
G.R. Potosí	866,426	691,216	438,541	0	1,129,757	130.39
G.R. Santa Cruz	16,893,100	15,473,836	5,641,285	0	21,115,121	124.99
G.R. Tarija	672,884	564,529	237,405	0	801,934	119.18
Total	46,147,607	38,701,204	14,586,004	0	53,287,208	115.47

Fuente: PENTAHO

3.1.3 CONTROLES POSTERIORES

Como resultado del control aduanero realizado posterior al despacho, en la gestión 2020, se ha concluido **84** fiscalizaciones que representan el 105% de avance respecto a la meta establecida en la Adenda del Convenio de Compromisos por Resultados MEFP-AN 2020, logrando una deuda determinada de Bs. 112,2 Millones, una deuda tributaria y contravenciones pagadas de Bs.383.344, y se acordó el pago de deuda mediante facilidades de pago por el monto de Bs.2.499.108, logrando un total de recaudado de Bs 2.882.452, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA	META ANUAL	FISCALIZACIONES CONCLUIDAS	% CUMPLIMIENTO META	DEUDA TRIBUTARIA DETERMINADA	MULTA POR CONTRABANDO VALOR MERCANCÍA	DEUDA TRIBUTARIA PAGADA + CONTRAVENCIONES	FACILIDADES DE PAGO	RECAUDACIÓN TOTAL
				Bs	UFV	Bs	Bs	Bs
						a	b	c=a+b
DFO	68	69	101%	99,348,641	2,443,988	382,124	2,165,575	2,547,699
LA PAZ	3	3	100%	6,005,841	-	1,220	183,316	184,536
SANTA CRUZ	3	3	100%	5,165,463	-	-	-	-
COCHABAMBA	2	2	100%	848,010	-	-	-	-
ORURO	2	2	100%	374,068	369,022	-	-	-
TARIJA	1	1	100%	464,575	-	-	150,217	150,217
POTOSI	1	4	400%	-	518,989	-	-	-
TOTAL	80	84	105%	112,206,597	3,331,999	383,344	2,499,108	2,882,452

3.1.4 CONTROLES DIFERIDOS

Como parte de las acciones de control aduanero posterior al despacho, en la gestión 2020, se concluyó **2.319** controles diferidos que representan el **64%** de avance respecto a la meta establecida en la Adenda del Convenio de Compromisos por Resultados MEFP-AN 2020, determinando sanciones por omisión de tributo, contravención aduanera y delito de contrabando por el monto de Bs. 89,35 Millones y un total pagado de Bs. 14,57 Millones. El detalle se puede observar en el cuadro siguiente:

Gerencia	Meta Anual	CDs Concluidos	% Cumplimiento	Total Determinado (Bs)	Total Recuperado (Bs)
GRC	433	435	100	13,159,930	3,657,802
GRL	1,136	586	52	17,570,987	5,269,598
GRO	872	324	37	21,296,390	824,950
GRP	66	78	118	3,718,614	305,746
GRS	1,017	734	72	29,713,887	4,196,057
GRT	156	162	104	3,892,414	313,724
TOTAL ACUMULADO	3,680	2,319	64	89,352,222	14,567,877

FUENTE: SICODIF-SISTEMA FISCALIZACION (*) Tributos Recuperados incluye Facilidades de Pago

3.1.5 CONTROL CON MEDIOS/EQUIPOS NO INTRUSIVOS

A fin de Fortalecer los controles aduaneros con la implementación de instrumentos de la gestión de riesgos de operaciones aduaneras se realizaron:

- **Timbres de control fiscal (TCF)**, el sistema informático para el control de uso de timbres fiscales en mercancías con pago de ICE se encuentra funcionando, se aprobó el procedimiento de TCF con la implementación del nuevo sistema que automatiza el proceso desde la solicitud hasta el descargo de los timbres.

- **Control de tránsitos aduaneros con tecnología RFID, en el tramo Arica/Chile- Tambo Quemado- Interior La Paz/Bolivia** se instaló la Plataforma de control de tránsitos aduaneros y aplicación móvil para seguimiento a medios de transporte y mercancías.

3.1.6 DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS

Acorde a las Leyes N° 615 del 15/12/2014 y N° 975 del 13/09/2017 se modifica el Código Tributario Boliviano y la Ley General de Aduanas y se establece el procedimiento para la **adjudicación, entrega y destrucción de mercancías decomisadas y las declaradas en abandono.**

Al 31 de diciembre de 2020 de un total de 9.416,31 Toneladas de Mercancía dispuestas, bajo la modalidad de Subasta Electrónica se registró (1.395,9 Tn), Adjudicación al Ministerio de Presidencia (767,88 Tn), Destrucción directa (1.902,33 Tn), Subasta Ecológica (5.337,09 Tn), por Convenio (6,13 Tn), y Destrucción SENAPI (6,97 Tn) logrando un 95% en el cumplimiento de la meta establecida en la Adenda del Convenio de Compromisos por Resultados MEFP AN 2020, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cumplimiento de Metas de Disposición de Mercancías por Modalidad de Disposición según Administración de Aduana, a Diciembre de 2020 (1)								
	Subasta Electrónica	Ley 317 y 615	D.S. 2102	Destrucción Directa	Subasta Ecológica	Convenio	Destrucción SENAPI	Total 2020
TOTAL	1,395.90	767.88	-	1,902.33	5,337.09	6.13	6.97	9,416.31
(1) Subasta, Ley 317 y 615 y D.S. 2102, según fecha de Pase de Salida; Destrucción Directa según fecha de destrucción efectiva; Subasta Ecológica y en Virtud a Convenio según fecha de adjudicación.								
(2) La información de Destrucción Directa tiene como fuente ara el primer semestre los reportes de las Gerencias Regionales y a partir de julio de 2020 la fuente es el sistema SPCID								
Las administraciones de aduana de Aeropuerto Cochabamba, ZF El Alto, Frontera Avaroa, Arroyo Concepción presentan disposición de mercancías, pero no tienen meta asignada para la gestión 2020.								
Fuente: SIDUNEA++ y Gerencias Regionales								

4.1 TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

4.1.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS

Hasta Diciembre 2020, se han recibido un total de **301** incidentes registrados en el sistema SIDQ, de las cuales 227 son Denuncias y 74 Quejas, se procesaron 209 de acuerdo al siguiente detalle:

	DENUNCIAS	QUEJAS	TOTAL	CONCLUIDOS	PENDIENTES
TOTAL	227	74	301	209	92

Fuente: UTLCC

4.1.2 DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO

Se difundió por medios de comunicación masivos de tv y radio, las campañas publicitarias: "Primera Subasta Electrónica 2020", "Scanner Aduana Nacional 2020", "Segunda Subasta Electrónica 2020", "Lucha Contra el Contrabando 2020" y "Medidas de Reducción de Riesgo de Contagio de COVID-19 en Aplicación de los Procedimientos Aduaneros"; entre los más importantes.

5.1 CAPACIDADES INTERNAS

5.1.1 EJECUCION PRESUPUESTO

Al 31 de Diciembre de un total de 578.3 Millones de Bs. del presupuesto asignado para la gestión 2020 ejecutó 444.4 Millones de Bs. representado el 76.85% de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO Bolivianos	EJECUTADO Bolivianos	(%) EJE	
Servicios Personales	283,994,491	270,259,238	95.2%	
Servicios No Personales	128,038,949	90,563,893	70.7%	
Materiales y Suministros	36,349,916	24,231,638	66.7%	
Activos Reales	75,477,413	8,269,973	11.0%	
Activos Financieros	23,528,852	23,210,624	98.6%	
Servicio de la Deuda Publica	25,768,000	24,440,915	94.8%	
Impuestos, Regalías y Tasas	1,553,619	626,664	40.3%	
Otros Gastos	3,590,000	2,803,707	78.1%	
Total	578,301,240	444,406,652	76.85%	

5.1.2 EJECUCION DEL POA

La Aduana Nacional para la gestión 2020 logró una ejecución del 82.41% de sus tareas programadas en el Plan Operativo Anual 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Acciones Estratégicas Institucionales	% de Avance Físico 2020
1. Mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento.	79.25
2.- Modernizar y mejorar la eficiencia de los controles aduaneros mediante la gestión de riesgo y la ejecución de sanciones, para fomentar el cumplimiento de obligaciones aduaneras y reprimir el contrabando.	75.18
3.- Fortalecer la comunicación y transparencia institucional para promover la modernización aduanera y los valores éticos en el servicio público	83.02
4.- Desarrollar las capacidades internas necesarias para conducir y ejecutar el proceso de modernización aduanera.	92.18
Totales	82.41

5.1.3 EJECUCION PLAN DE INVERSIONES

Como parte, del presupuesto, se tiene programado recursos para la ejecución del Plan Anual de Inversión Pública 2020 que comprende 2 proyectos en Pre-inversión y 8 proyectos de Ejecución, con un presupuesto de Bs 51.528.404; hasta el mes de octubre se ejecutó Bs 3.322.251 equivalente al **6,45%** de ejecución.

PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% Eje Pppto	% Ejecución Física
Const. Muro Perimetral y Mejoramiento del Terreno Ovejuyo	1,932,949	0.00	0.00	0.00
Const. Oficinas y Vivienda para la Adm de Aduana de Frontera Guayara	7,327,000	3,268,414.22	44.61	37.00
Construcción Oficinas Administrativas y Archivo Central para la Gerencia	85,319	0.00	0.00	0.00
Const. Ampliación y Readecuación del Recinto aduanero Cochabamba	3,253,746	0.00	0.00	0.00
Const. Area de Control Integrado de la Administración de Aduana Fron	10,107,144	0.00	0.00	0.00
Const. Enmallado Recinto Lagunas	1,742,880	0.00	0.00	0.00
Construcción Centro de Operaciones Boyuibe	10,719,045	0.00	0.00	0.00
Const. De Oficinas y Ambientes para Archivo Central Gerencia Regional	235,349	53,837.33	22.88	0.00
Const de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosi	15,170,522	0.00	0.00	0.00
Mej. Via de Acceso al Recinto Yampareez - Aduana Interior Sucre	954,450	0.00	0.00	0.00
Total	51,528,404	3,322,251.55	6.45	3.70